

## **DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS**

### **Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

**Novena sesión (Quinta ordinaria)**

**Sala de Juntas de la Secretaría de Administración**

**Martes 16 de marzo de 2010, 17:00 hrs.**

## **Orden del día**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación y apertura de propuestas del concurso C10/2010 “Adquisición de Llantas para la Secretaría de Seguridad Pública”.
6. Puntos varios.

### **DESARROLLO**

- Puntos 1 y 2. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto 3. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- Punto 4 del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 8 de marzo de 2010.

- Punto 5 del orden del día. Presentación y apertura de propuestas del concurso C10/2010 “Adquisición de Llantas para la Secretaría de Seguridad Pública”.

Se solicitó a los representantes de las nueve empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Radial Llantas S.A. de C.V.	Leopoldo Colins E.
Jasman Automotriz S.A. de C.V.	Alejandro Chávez Morales
Grupo Loyga S.A. de C.V.	Lugo E. López Gamboa
Olivia Carvajal Llamas	Nadia O. Llauguer Carvajal
Llantas y Servicios Alejo, S.A. de C.V.	Sergio Eduardo Alejo Armendáriz
Llantas Asesoría Y Servicios, S.A. de C.V.	José Antonio Fernández Hdez.
Superruedas S.A. de C.V.	Amador Valero
Llantas Nacionales y Extranjeras, S.A. de C.V.	Rafael de Loera
Grupo Interllantas, S.A. de C.V.	Alejandro Palafox C

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto 6 del orden del día. Puntos varios.
  - Se sometió a consideración el oficio DGFAH/DH/06503/026/2010 signado por el LA.E. Álvaro García Chávez, Secretario de Desarrollo Rural, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Trópico Seed`s, S.A. de C.V. para el suministro de semillas de híbridos de maíz y sorgo, formados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y pecuarias (INIFAP), hasta por el monto de \$8`974,450.00 (Ocho millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Lo anterior es para apoyar proyectos agrícolas productivos en las zonas rurales que coadyuven en el desarrollo integral de las zonas que más lo necesitan, buscando mejorar las economías de las familias de los productores agrícolas utilizando materiales (semillas) certificadas, las cuales se obtienen de progenitores exclusivos del INIFAP, dichos materiales tienen características propias de clima y suelo, lo cual facilita su manejo, adaptación y desarrollo, ya que las características genéticas son propias para cada región en la que se van a establecer, lo que permite la viabilidad del programa y al mismo tiempo da confianza a los mismos productores.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGFAH/DH/06503/028/2010 signado por el LA.E. Álvaro García Chávez, Secretario de Desarrollo Rural, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Biofàbrica Siglo XXI, S.A. de C.V para el suministro de Biofertilizante Orgánico hasta por el monto de \$7'499,606.40 (Siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos seis pesos 40/100 M.N.) Lo anterior es para apoyar proyectos agrícolas productivos en las zonas rurales que coadyuven en el desarrollo integral de las zonas que más lo necesitan, buscando mejorar las economías de las familias de los productores agrícolas utilizando fertilizantes orgánicos, los cuales se producen a base de la cepa Azospirillum brasilense con probada capacidad para incrementar el rendimiento de los cultivos de maíz, trigo, sorgo y cebada.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGI/CT/0047/2010 signado por el Ing. Manuel Castell Ramírez, Director General de Informática de la Secretaría de Administración, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa IBM de México Comercialización y Servicios, S. de R.L. de C.V., para el mantenimiento y actualización de licencias Informix por la cantidad de \$19'258,780.00 (Diecinueve millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Es la única empresa que puede proveer el servicio requerido así como las actualizaciones y

crecimientos de los productos IBM, además es el propietario de la patente tecnológica en los productos informix. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 Fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el escrito de la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. signado por el Ing. J. Ramón Villa Bautista, Representante Legal, donde solicita **prórroga** al contrato 447/09 derivado del concurso C61/2009 “Adquisición de Tarjetas de Circulación y Hologramas para la Secretaría de Finanzas”, para el 26 de marzo del año en curso (tercera entrega). Vigencia del contrato 30 de junio 2010. Lo anterior debido a las inundaciones que hubo en el centro del país por las abundantes lluvias y les afectó el desbordamiento del canal de la compañía manteniendo cerrada la entrada por un lapso de 10 días aproximadamente.

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la prórroga en mención.

- Se sometió a consideración el oficio D.G. 204/2010 signado por el Lic. Luis Alberto Reyes Munguía, Director General de la Secretaría de Finanzas, donde solicita **adendum** al contrato 385/09 derivado de la Licitación Pública Nacional LPN11/2009 “Adquisición de Placas Vehiculares y Engomados”, adjudicado al proveedor Diseño e Impresos de Seguridad, S.A. de C.V., hasta por el monto de \$4`695,680.00 (Cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) Adendum equivalente al 12.56% del valor total del contrato. Vigencia del contrato 30 de junio 2010.

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el citado adendum.

- Se sometió a consideración la **modificación del 1%** de los saldos por ejercer en los ejercicios presupuestales posteriores al 2009, a los contratos relacionados a continuación en virtud de la modificación al IVA del 15% al 16% de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2009.

No. Proceso	No. Contrato	Fecha	Proveedor	Importe
LPL03/2009	184/09	15/06/09	Seiton de México, S.A. de C.V.	\$ 27'827,958.96
LPL03/2009	185/09	15/06/09	Copiadoras Electrónicas de Guadalajara, S.A. de C.V.	1'290,056.19
LPL03/2009	186/09	15/06/09	Distribuidora Tecno Ofice, S.A. de C.V.	986,913.90
C58/2009	452/09	30/11/09	ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.	15'691,298.76
C29/2009	233/09	06/07/09	Grupo Desarrollos y Acabados de Occidente, S. de R.L. de C.V.	22'895,120.00
C59/2009	448/09	07/12/09	Gpstrategy México, S.A. de C.V.	13'607,087.50
C60/2009	464/09	15/12/09	Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V.	3'841,000.00
C60/2008	353/08	04/12/08	Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V.	1'513,831.19 dólares USD

Los miembros de la Comisión por unanimidad se dieron por enterados.

**Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 17:45 horas del día 16 de marzo del año 2010.**